



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

N° 29396-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): ALFA & OMEGA INGENIERIA LIMITADA		Providencia, 23-10-2017	
Direccion: CALLE PLAZA PARROQUIA N° 325, OF 305, VIÑA DEL MAR		R.U.T.: 76.439.620-0	At.Sr.: LUIS CIFUENTES
Cargo Contable : Administracion de Educacion(80037)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 215-22-08-011-066 Cargo Prog: FAEP 17	
Dirección de despacho:		Fecha de creación: 23-10-2017 -- Fecha de despacho: 30-11-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
	CERTIFICACIONES ARTEFACTOS DE GAS DE 11 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DETALLE		
1	LICEO ALESSANDRI 33 ARTEFACTOS	839975.00	839.975
1	LICEO TAJAMAR 10 ARTEFACTOS	559983.00	559.983
1	LICEO SIETE 30 ARTEFACTOS	783977.00	783.977
1	LICEO CARMELA 23 ARTEFACTOS	699979.00	699.979
1	LICEO LASTARRIA 19 ARTEFACTOS	783977.00	783.977
1	COLEGIO EL VERGEL 7 ARTEFACTOS	447987.00	447.987
1	COLEGIO PROVIDENCIA 28 ARTEFACTOS	755978.00	755.978
1	COLEGIO JUAN PABLO DUARTE 15 ARTEFACTOS	503985.00	503.985
1	ESC. ABELARDO ITURRIAGA 2 ARTEFACTOS	279992.00	279.992
1	COLEGIO MERCEDES MARIN DEL SOLAR 5 ARTEFACTOS	419988.00	419.988
1	ESC. PARV. CAUPOLICAN 4 ARTEFACTOS	279992.00	279.992
1	AJUSTE SENCILLO	-1.00	-1
V°B° Dirección			
<p><i>Provincia Acto 41/2017.</i></p> <p>Son: SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS.-</p> <p>RQ 4810-SERV CERTIFICACIONES DE ARTEFACTOS DE GAS</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>		<p>Neto: 5.341.018</p> <p>Iva-inc. 1014794</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 6.355.812.-</p>	



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Página 1/1